

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **001-O-2024**

Acta de la sesión ordinaria número uno, celebrada el seis de mayo del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con ocho minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**Presidente Municipal**

Deyanira Hernández Barrantes  
**Vicepresidenta Municipal**

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez  
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo  
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal  
Regidora Suplente

Romario Antonio Navarro Barrantes  
Regidor Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado  
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero  
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves  
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes  
Síndica Propietaria

Gilberto Villalobos Pérez  
Síndico Propietario

Eric Calderón Sánchez  
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro  
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez  
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña  
Alcalde Municipal

Mauren Jacqueline Jiménez Sandoval  
Vicealcaldesa Municipal

Lady María Solórzano Chacón  
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos  
Secretaria del Concejo

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración

2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación de Actas
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

**ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas al Público**

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota del Lic. Ovidio Rodríguez Torres, Director de la Escuela de Alpha de Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Stefany Lázaro Mora, renunció a su puesto.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Alpha de Gutiérrez Braun, al Sr. Bernabé Castillo Hernández, cédula 6-139-633.

Votación Unánime.

**ARTICULO III: Atención al Público**

**1- Se atiende a Representantes de la Asociación de Productores Cacaoteros de Coto Brus (ASPROCACOB)**

El Sr. Róger Ángel Jiménez González, menciona: "Muchísimas gracias todos, el señor Bartolomé Cambronero Méndez, la representante legal María Los Ángeles González Carmona y su servidor Róger Ángel Jiménez González, vicepresidente de la Asociación de Productores Cacaoteros de Coto Brus, lo que nosotros solicitamos es porque dentro de la bitácora de JUDESUR, se encuentra un proyecto de desarrollo para acopiar todo el cacao que se produce en el cantón, en un censo que se hizo en el 2021 hay 70 hectáreas en producción y se encuentra en aumento todavía,

pero para que el proyecto que ya está en bitácora se continúe la trayectoria necesitamos el visto bueno o el aval del Concejo Municipal y eso es lo que vengo a solicitar, entonces ustedes me indican cómo procedo, si leo la petición o la entrego”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Puede leer la petición, para ver qué es exactamente lo que pretenden”.

- Nota de la Sra. María de los Ángeles González Carmona, Asociación de Productores Cacaoteros de Coto Brus (ASPROCACOB), que indica;

*La presente es para saludarles y presentarnos ante ustedes para solicitar formalmente un punto de análisis que permitiría desarrollo agrario mediante diversificación de los cultivos que nuestro cantón amado puede desarrollar.*

*Somos la Asociación de Productores Cacaoteros de Coto Brus (ASPROCACOB), con cedula jurídica 3-011-754009, con sede en Bajo de Reyes de San Vito. Es una organización social sin fines de lucro, que agremia a los productores de cacao del cantón de Coto Brus, parte de Buenos Aires y nos estamos expandiendo aparte de Corredores. En la actualidad somos 22 miembros, pero con visión de crecer.*

*El punto es que estamos juntamente con JUDESUR en el desarrollo de un proyecto, que consiste en acopiar la producción que ya existe en nuestro cantón, llevarla a un secador para estandarizar la calidad del cacao y buscar mercados con demandas moderadas.*

*Lo que requerimos es el visto bueno del Concejo Municipal para el desarrollo de este proyecto que tiene impacto social, ambiental, económico y cultural.*

*En un censo que realizó el MAG en 2021 arrojó que existe 70 hectáreas en Coto Brus de cacao en producción, excluyendo varias condiciones, pero basado en este dato, es importante acopiar dicha materia prima para mejorar las condiciones de los mercados importantes.*

*Agradecida por la atención y desarrollo y deseando éxito en sus labores se despide cordialmente.*

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Muchas gracias, tal vez si se le presenta a la secretaria para que le dé el recibido y sobre este punto el alcalde se va a referir sobre eso, porque no es solo el hecho de que nosotros le demos el aval porque pareciera como que está en el portafolio de JUDESUR, pero aparte del aval hay un montón de requisitos que tienen que llevar a JUDESUR ustedes como asociación, entonces Rafa se va a referir un poquito sobre eso”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Gracias señor presidente, muy buenos días regidores, regidores suplentes, síndicos, suplentes de síndicos, a todos muy buenos días, que contento estoy del inicio de esta administración, de este gobierno local y ver las curules llenas, Dios quiera y más bien ahí tenemos representación en las curules del frente, felicitarlos y ojalá que sigamos participando para lograr que lo que queremos y lo que nos comprometimos por este cantón que fuimos todos poder llevarlo a cabo, felicitarlos y bienvenidos, vea sobre el tema que acaban de presentar, aquí tengo un documento de JUDESUR son 10 millones de colones lo que están solicitando ustedes, está bien y resulta que en la evaluación de JUDESUR están dentro de los parámetros legales y que puede ser tomado en cuenta, aquí lo que sería el aval del Concejo entonces de manera que el proyecto está muy bien presentado y que se puede darle seguimiento, Dios quiera que se pueda concretar ese proyecto porque lo conozco desde hace muchos años que ustedes vienen atrás de esto y que hoy por hoy van a tener el apoyo de

parte de nosotros, porque sabemos todo lo que han hecho como Asociación y vale la pena porque es un cultivo que en el cantón de Coto Brus se da muy bien y más por ese sector de ustedes y que sigan adelante haciendo más agremiados para que esto sea un cultivo que mejore la reactivación económica, entonces así está Señor Presidente está el documento de JUDESUR que me lo acaba de pasar el compañero Ulises muchas gracias Ulises por estar al día con todo, se puede informar a ellos de que si esta y que lo que están solicitando”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Alguno más que se quiera referir al asunto, Olger”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para todos y todas sean bienvenidos, felicitarlos a estos señores por ese gran proyecto, la idea sería si ustedes tienen el perfil para que sea analizado en comisión de esta municipalidad y así poder analizarlo y darle visto bueno si se requiere, muchas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Perfecto, ustedes tienen el perfil del proyecto y todo listo para nosotros analizarlo en una comisión y estaríamos dándole el aval en la próxima sesión”.

El Sr. Róger Ángel Jiménez González, menciona: “En este momento se encuentra finiquitando lo que es la pre factibilidad y factibilidad del proyecto, ya hay un perfil desarrollado que nos ayudó hace año y 4 meses el INA y ahora se está complementando con la segunda parte que de hecho hoy a la 1 de la tarde tengo reunión y mañana termina la asesoría para terminar de completar la totalidad del proyecto, el perfil sí ya está, me comprende, el perfil se hizo en una sesión del INA un seguimiento que nos dio y se logró hacer en octubre del 2022, el perfil está, pero ahora se está complementando para hacer el proyecto final, entonces si me dan unos días podría presentar el proyecto completo, si necesita el aval con un correo yo se lo puedo enviar ahora en la tarde”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Entonces estaríamos pendientes de que ustedes nos envíen eso para analizarlo en una comisión y después de visto estaríamos dándole el aval para que sigan adelante, pero yo pienso que sería el paso a seguir para nosotros estudiarlo, verlo y por la iniciativa que tienen muy probablemente que vayan a obtener el aval, pero antes de, es importante analizarlo, verlo y ver los pro y los contra, pero creo que es una buena iniciativa para el cantón, es más trabajo para mucha gente y esperamos que todo en ese perfil nos quede claro y podamos darle el aval que ustedes necesitan”.

El Sr. Róger Ángel Jiménez González, menciona: “Entonces les envío el perfil o le envío el proyecto completo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Envíenos el perfil al correo o lo trae físico para que Hannia nos lo haga llegar y nosotros verlo y analizarlo en cuál comisión lo vamos a poner para que le estemos dando próximamente el aval, alguno que quiera comentar algo más, entonces quedamos así".

#### **ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta**

El Sr. José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tenemos dos actas anteriores, una extraordinaria, una ordinaria los compañeros que lo tuvieron en el correo poderla leer y todo pues son unas actas meramente muy extensas porque son informes y todas esas cosas, entonces en el caso de nosotros si a ustedes les parece aprobaríamos esas dos actas, yo las leí, no siento que exista alguna modificación que haya que hacerle, no sé si hay alguna consulta sobre eso compañeros, como les dije anteriormente es son actas que yo estuve tuve el placer de leer de tajo a rajo como dice mi papá y entonces lo sometemos a votación para aprobar las dos actas, los que estemos de acuerdo levantamos nos pronunciamos".

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 067-E-2024 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 209-O-2024 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta de la Sesión Solemne, una vez discutida, es aprobada.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "En la página 3, creo que sería de mi parte pedirle disculpas a la gente que asistió a este evento porque se dio un acontecimiento algo inusual, fue omitir el himno nacional lamentablemente muchas personas a mí me dijeron en qué país estamos que no cantamos el himno, pedirle disculpas a todos los que estuvieron ahí presentes porque ahí el agua nos hizo las cosas de otra manera entonces o nos apuramos o nos íbamos a inundar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Quede ahí que omitimos el himno nacional y que debió haber sido entonado en esa sesión".

#### **ARTICULO V: Lectura de Correspondencia**

- 1) Copia de nota enviada al Tribunal Supremo de Elecciones por parte de la Sra. Yeneri Acuña Picado, presentando la renuncia como regidora propietaria electa por parte del partido Liberación Nacional, por motivos personales y de trabajo, no le permiten ejercer el puesto para el cual fue elegida.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esta nota Yenny la envié el 15 de abril, yo creo que es conveniente por parte del Concejo, no sé si mandar una nota o algo al Tribunal para que se pronuncien lo más rápido posible".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "No sé, sugerencia pensaría que nosotros debemos de darle recibido y ella debe de haber tramitado esto ante el Tribunal Supremo de Elecciones".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "De hecho, esa nota es una copia a nosotros, está dirigido al Tribunal Supremo de Elecciones, lo que yo estaría pidiendo, si a ustedes les parece, es como una nota al Tribunal para que se pronuncie sobre la sustitución de esa persona, no sé, si les parece, es un acuerdo para que se pronuncien sobre esa situación, los que estén de acuerdo en enviar una nota al Tribunal que se pronuncien, definitivamente aprobado".

**SE ACUERDA:** Solicitar al Tribunal Supremos de Elección que interponga sus buenos oficios a fin de que se logre la designación de la persona que sustituye a la Sra. Acuña Picado lo antes posible con el fin de contar con la nómina de regidores propietarios completa.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 2) Correo electrónico del Sr. José Miguel Cubero Abarca, informando que por motivos de salud no podrá asistir a la juramentación del primero de mayo, adjunta comprobante de hospitalización del INS.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Se le desea al Sr. Miguel Cubero de parte del Concejo y de todos los que estamos aquí una pronta recuperación, esperemos pronto lo estaremos viéndolo por aquí".

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio AL-CPESSEG-700-2024 de la Sra. Daniela Agüero Bermúdez, Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23405 ***"Reforma a la Ley de Tránsito y al Código Penal para Mejorar la Eficacia de la Legislación en Materia de Control de Alcohol y Drogas en la Conducción"***.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "En base a esto yo estuve leyendo toda la documentación que envían sobre la modificación de esta ley, a mí me parece una modificación excelente, pero me gustaría, yo estuve hablando con el licenciado para que nos diera asesoría sobre esto antes, tal vez él lo va hacer ad honorem porque hay tal vez alguna cosa que se puede mezclar ahí con la ley, habría

que ver leyendo todo a quién va a caer el cargo de esas personas si es a las escuelas, si es a los centros de educativos, si es el gobierno que va a pagar eso, qué nivel de educación tiene que tener la persona, porque va a tener las facultades de un Delegado de Tránsito, puede hacer partes o lo que sea dentro la jurisdicción que va a tener esta persona, si es nombrada para el Colegio Umberto Melloni, si es nombrada para el colegio o la institución que sea, yo quisiera que si el licenciado Arturo nos podría dar una manita y tal vez para asesorarnos para la próxima semana se le enviaría toda la documentación para que usted tenga la posibilidad de analizarla un poquito y darnos un criterio sobre eso”.

El Lic. Arturo Méndez, saluda y menciona: “Buenos días señor alcalde y miembros del Concejo, con mucho gusto y en las condiciones en que su persona señor presidente me solicita, estaríamos dando nuestro apoyo en relación a este punto en específico porque es el análisis de esta ley de tránsito y demás, únicamente necesito que me pasen el texto que le enviaron a usted en el correo, lo más pronto posible estaríamos enviando de regreso ese criterio, las conclusiones y recomendaciones debidas”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muchas gracias señor presidente, tengo una duda, ahí vi dos expedientes muy parecidos, pero este es más que todo sobre las multas, la gente que anda con drogas, que anda con alcohol y hay otra que es específicamente para que los centros educativos puedan contratar tráfico, entonces me queda la duda de cuál es, no me queda bien claro”.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: “El proyecto de ley es el N° 23405 reforma a la ley de tránsito y al código penal para mejorar la eficacia de la legislación en materia de control de alcohol y drogas en la conducción”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Correcto, es una modificación a la ley de tránsito, no para los estudiantes, si no para la gente que transita en las carreteras frente a los centros educativos”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Me queda una duda, este es más abierto, no dice exactamente centros educativos (Hannia Campos, el de los centros educativos es el otro), el que sigue, gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Entonces vamos a leer el licenciado y si tenemos que mandar la consulta, le agradeceríamos que nos ayude también con esas dos (Arturo Méndez, con mucho gusto, a la orden).

- 4) Oficio AL-CPECTEC-0518-2024 de la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tectología y Educación, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23657 ***"Ley que Faculta a las Escuelas y Colegios del País a tener***

***un Cuerpo Especial de Inspectores de Tránsito para Ejercer el Control y Vigilancia Vehicular”.***

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muchas gracias señor presidente, en el primer criterio yo lo estoy leyendo analizándolo y sí le daría criterio positivo, en este segundo creo que nosotros como cantón no lo veo viable, porque no hay centros educativos como en zonas urbanas donde si tienen muchos recursos, aquí creo que los colegios y las escuelas tienen que andar haciendo rifas para poder subsistir, entonces ese es mi análisis de momento, muchas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Perfecto Olger, pero estaremos de acuerdo en que el licenciado emita criterio sobre los que vamos a consultar, perfecto, seguimos”.

- 5) Oficio AL-CPSESEG-640-2023 de la Sra. Daniela Agüero Bermúdez, Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24191 ***“Mejora de Capacidades del Organismo de Investigación Judicial en la Prevención y Combate del Crimen”.***

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Me imagino que es a nivel de la policía propiamente, entonces creo que le podemos dar criterio positivo, o prefieren que el licenciado lo analice”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Yo sugiero cualquiera de las dos que el licenciado nos ayude con el criterio o que sea visto en una comisión para ser analizado a fondo, muchas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Entonces lo dejamos para que el licenciado lo revise”.

- 6) Oficio N° SINAC-CORACLAP-013-2024 del Lic. Ronald Chan Fonseca, Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Pacífico, solicitando la ratificación del Sr. Rolando Gamboa Zúñiga como representante municipal en el Consejo Regional del ACLAP.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muchas gracias señor presidente, don Ronald Chan me llamo para solicitar la colaboración, de antemano felicitó al nuevo Concejo Municipal y la alcaldía de este nuevo periodo, aquí lo que se necesita es el acuerdo de ratificar a don Rolando Gamboa como representante de las municipalidades de Coto Brus, Buenos Aires y Pérez Zeledón ante el Consejo Regional, porque si no se quedarían sin quorum estructural y hasta noviembre sería la próxima asamblea”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Escuchando el análisis que ellos envían en esa nota y lo expuesto por el señor Olger, yo creo que sería conveniente que el señor Rolando, con el conocimiento que tiene y todas las cosas, nos represente hasta el final de su período y ahí estaremos tomando la decisión de quién puede ser sustituto del señor Rolando, los que estén de acuerdo nos pronunciamos para que sea un acuerdo en firme y que sea el señor Rolando quien nos siga representando, definitivamente aprobado".

**SE ACUERDA:** Ratificar el nombramiento del Sr. Rolando Gamboa Zúñiga, cédula 1-419-246, como representante de la Municipalidad de Coto Brus ante el Consejo Regional del ACLAP, hasta el 26 de noviembre del 2024.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 7) Oficio SGT-0087-2024-SCM del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores a nombre de la Sra. Joselyn Salazar Cortez, cédula 1-1349-325.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esta nota yo la estuve la estuve viendo, no sé qué opinan ustedes si la aprobamos o lo enviamos a comisión para ver la próxima sesión".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Muchas gracias, sería mandar la comisión o yo pensaría que es mejor hacer mandar la comisión para í hacer analizado, bueno Hannia tiene más experiencia, pero aquí debe haber una comisión que debe de estar visitando estos locales que solicitan permiso".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entonces lo enviamos a la comisión para ser analizado y aprobado en la próxima sesión, los que estén de acuerdo para enviar la comisión que se pronuncien, definitivamente aprobado, las comisiones se nombran hoy, entonces ahora más tarde todos van a saber en cuál comisión les corresponde estar, esta me imagino que se va para jurídicos (Hannia Campos, no, a Obras Públicas), para Obras Públicas posiblemente".

**SE ACUERDA:** Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Votación Unánime.

- 8) Oficio CCCC 2024-006 del Ing. Carlos Martín Zamora Murillo, Comité Área de Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo de la Cuenca Coto Colorado, solicitando el nombramiento de los representantes ante dicho Comité, según

el artículo 21 del Reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "Esta nota viene dirigida a los concejos, pero el nombramiento de la persona de planta, ese nombramiento recae sobre el alcalde, entonces yo creo que el Concejo en este caso no tendría nada que discutir".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Lo que hacemos es darlo por recibido entonces (Hannia Campos, o se le traslada a don Rafa), se traslada a la administración (Hannia Campos, por acuerdo), bueno los que estén de acuerdo en trasladar esto a la administración para que sea la administración qui decida nos pronunciamos, perfecto".

**SE ACUERDA:** Trasladar dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice la designación de su representante en el Comité Área de Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo de la Cuenca Coto Colorado.

Votación Unánime.

- 9) Oficio CCCC 2024-010 del Ing. Carlos Martín Zamora, Comité Área de Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo de la Cuenca Coto Colorado, solicitando en seguimiento del oficio CCCC 2024-006 valorar la posibilidad de nombrar a una mujer por un tema de equidad de género.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Lo estaríamos aprobando la próxima la persona que nos va a representar en ese comité, en eso no necesariamente tiene que ser un regidor, puede ser algún miembro del Concejo suplente es correcto, entonces le estaríamos enviando la nota de a quién se designa por acuerdo en la próxima sesión.

Dicho nombramiento queda pendiente.

- 10) Nota del Sr. José Greiner Navarro Umaña, Asociación de Desarrollo Integral de Agua Claras de San Vito, solicitando retomar el proyecto de donación del terreno a la ADI Aguas Clara, para poder llevar a cabo dicho proyecto en beneficio a las familias de bajos recursos que no tienen una vivienda.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sobre eso, no sé si Olger tiene un poco más de conocimiento, me imagino que esa finca pertenece a la municipalidad y por eso se está solicitando por parte de la ADI esa solicitud de donación, sería al Asociación de Desarrollo de Aguas Claras para llevar a cabo ese proyecto con la familia".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Muchas gracias señor presidente, ahí yo sugeriría ojalá el criterio del abogado y ver en que termino o para que termino fue adquirida la propiedad y que pase a una comisión para que sea analizado, muchas gracias".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Muchas gracias señor presidente, eso es un tema bastante trillado, esa propiedad adquirida en Aguas Claras fue adquirida para ese objetivo de vivienda, inclusive hace más de 7 años fue solicitada por la Asociación de Aguas Claras y hay un acuerdo de parte de Concejo donde le donaba esa propiedad se la daba a la Asociación de Aguas Claras para que desarrollara el proyecto, hay un pronunciamiento de la Contraloría que dice que si se puede y ya tenemos una experiencia vivida que fue la urbanización en el campo ferial de Agua Buena, esa propiedad era de la municipalidad y se la dimos a la ADI de Progreso, es así Carlitos y ellos desarrollaron el proyecto de vivienda, el único porque la municipalidad ya no tiene financiamiento y ya no tiene fondos para poder desarrollarlo, entonces como es de la municipalidad y fue creada en ese momento o fue comprada para desarrollo habitacional, entonces la ADI en este momento y no sé si ha cambiado y me reservo eso, lo que voy a decir porque puede ser que en 4 años haya cambiado la ley pero si nosotros hicimos ese proceso, ahí de una vez quiero mencionar no fue en nuestra administración, pero en otra administración más atrás compraron esa propiedad y resulta que, con ese fin, porque había un renglón para lo que era vivienda, (Hannia Campos, se llamaba Fondo de Lotificación Municipal), se llamaba fondo de lotificación municipal, pero ese fondo ya no existe, entonces se compró yo no sé si 20.000 metros, pero resulta que el Concejo en ese momento contrato un profesional en derecho para que hiciera todo el proceso que había que hacer para comprar la propiedad y resulta ser que ese profesional que ahorita no recuerdo y valdría la pena revisar quien fue que autorizo en ese momento al Concejo y al Alcalde que en ese momento era Ejecutivo, que cancelara la totalidad de la compra y resulta que el 50% de la propiedad no tiene escritura, no tiene nada, entonces pagaron la totalidad de la tierra y solo hay un porcentaje que tiene escritura, pero si por lo menos lo que tiene escritura se podría empezar hacer el proceso para que ellos desarrollen algún proyecto, tiene que ser habitacional porque fue creado para ese fin, había un acuerdo del Concejo, había un acuerdo de la Asociación y ya estaba para que ellos empezaran hacer el proceso de vivienda ahí en ese sector, para que sepan cómo nació eso y en qué estado está".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Buenos días a todos y a todas, mi posición es respaldar la propuesta del Sr. Olger pasarlo a una comisión para revisar bien detallado el tema, así pues, si es correspondiente darle la aprobación se la estaremos dando en el momento oportuno".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Perfecto, lo podríamos enviar a revisión con el licenciado Arturo, y si Hannia nos ayuda un poco a buscar la información sobre lo que hay ya, sobre esos acuerdos porque tienen que estar en

firme todavía porque hasta que no se le modifique sigue en firme, lo mandaríamos a revisión con el licenciado y Hannia nos investigaría sobre esa situación como esta y en dónde esta, y si existe la posibilidad, sería bonito que alguien más tenga la posibilidad de tener vivienda”.

#### **ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Oficio DAM-0081-2024-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 02 al 03 de mayo del 2024.

Muchas gracias señor presidente, tal vez para los que los están viendo y escuchando por las redes sociales pedirles disculpas, es la primera sesión y estamos empezando, y aunque yo estuve algún tiempo acá, pero ya uno está como medio desactualizado y poco a poco nos vamos poniendo a cómo tiene que ser, pero que nos disculpen por ahí a los que están aquí acompañando que nos disculpen por alguna situación que se dé, pero la realidad es querer hacer las cosas bien y a eso nos comprometimos y de verdad que ahí estamos a la orden.

El 02 de mayo de las labores que hicimos, tuvimos reunión general con el personal municipal, cerramos por una dos horas la municipalidad para reunirnos porque eso siempre lo practiqué yo cuando estuve acá, de que cuando uno entraba aunque fuera reelecto como tuve la gran dicha ser reelecto, entonces siempre empezamos esa nueva administración con otros programas o mejorando más entonces uniendo el personal, entonces nos reunimos con todo el personal municipal que me quedé muy satisfecho porque hay bastante personal y la gente está anuente a trabajar, entonces eso es muy importante para el gobierno local, me reuní también aparte de todo el personal administrativo y operativo me reuní solo con el personal operativo de lo que es de maquinaria durante ese día 2 de mayo y con recursos humanos para tratar algunas cosas importantísimas aquí no es que queremos, vamos a ver seguro alguna muy poca personas están deseando escuchar que hablemos mal de la administración anterior porque eso no es lo mío, aquí es ayudándonos todos y ver de qué manera podemos mejorar algunas cosas y conste que a ustedes señor presidente y regidores, compañeros síndicos estoy muy contento, porque hay cosas o sea la mayoría de cosas van bonito nada más que la manera de trabajar Rafa Navarro tal vez no es parecida a la anterior administración, tal vez tenemos otra manera de forma de coordinar algunas cosas, pero aquí lo importante es que el personal municipal está anuente a cambiar algunas cositas que son mínimas, entonces eso es lo que vamos a estar muy cerca de las labores de la municipalidad y ese fue uno de los compromisos que adquirimos en nuestra campaña, de que queríamos trabajar para el cantón de Coto Brus y yo sé que dentro de 4 años de hoy en 4 años puede que esté otro gobierno local aquí y va a querer hacer las cosas mucho mejor de lo que nosotros las vamos a dejar y así se va a ir presentando cada 4 años de que la el gobierno local que entre va a querer hacer las cosas mejor de manera que eso es la idea de nuestro trabajo, ese mismo día tuve que ir a Ciudad Neily a la firma digital, me traslade al Banco Nacional me

atendieron muy bien gracias a Dios el Gerente del Banco Nacional nos trató muy bien y pude hacer la firma digital para los procesos porque sin firma digital no se puede hacer gestiones. El 03 me reuní con el departamento técnico de la Unidad Técnica para conversar de los proyectos principalmente que están en ejecución que hay que darle seguimiento a todo el programa que hay que eso fue otra de las cosas, aquí no vamos a cambiar nada si no vamos a seguir con los proyectos que están para este 2024 y poderlos terminar de la mejor manera, fui invitado a La Ceiba donde se está haciendo el puente con la Unidad Ejecutora, la municipalidad y la empresa, ahí tuvimos reunión con la ADI de La Ceiba muy bien la gente está muy contenta por el trabajo que están haciendo ahí, va muy bien y también ahí tomaron la ADI con la empresa ejecutora y la municipalidad de ir reponiendo el árbol de Ceiba que cortaron, entonces han ido sembrando y nos dimos a la tarea de ir a sembrar nosotros otros árboles ahí en la misma Ceiba, entonces el lugar de ese que había se están sembrando muchísimo tienen hasta semillero de Ceiba y como es el nombre de La Ceiba hay que llenar esa Ceiba de bastantes árboles de eso, entonces se están reponiendo por ahí, tuve una reunión el mismo viernes 03 con el Gerente del Banco Nacional me pidió una cita Gerente del Banco Nacional de San Vito y poniéndose a las órdenes de nosotros de la municipalidad y usted sabe que todas las gestiones que se hacen de las cuentas son del Banco Nacional que maneja la municipalidad entonces ahí estuvo en nuestra oficina, estuvimos también con asunto de los proyectos asfaltados, llamé a reunión a la parte técnica de proyectos asfaltados que ahora en la mañana estuvieron hablando con ustedes acuérdesse antes de la sesión para explicarme bien porque no estaba yo bien informado de esos proyectos principalmente de los 5 proyectos que están ahí quedados porque la empresa no los siguió y mejor dicho están, muy feo decirlo, pero están votados muy feo, pero están ahí paralizados por los momentos y tenemos que buscarle forma que ahí ya si Dios quiere para la próxima sesión el próximo lunes se presentará una modificación para hacer esos proyectos no es que la plata y quiero quedar claro porque hay personas que ya me lo han dicho que se perdió la plata y no es cierto, la plata está nada más que son platas del 2023 y como el proyecto está en ese proceso digamos que legal, entonces tenemos que prestarle plata al 2024 para terminar los proyectos y en un momento que ya se finaliza el proceso la plata vuelve a llegar para reponerla, entonces estamos en eso y vamos a tener una audiencia con ellos el miércoles con la empresa para finiquitar y que ellos renuncien del proyecto y que pierdan la garantía de cumplimiento porque para hacer el proceso legal que hay que hacerlo mediante en SICOP en contra esa compañía, entonces así está, es lo que lo que he conocido hasta ahí y lo que voy dándome cuenta, si Dios lo permite la próxima semana les estaré informando porque tenemos 3 días de trabajar, entonces aunque sábado y domingo pasamos a tiempo completo coordinando algunas cosas, pero todavía nos falta conocer más del tema. Comentarles que el viernes atendimos al público, la gente que llegó la atendimos durante la tarde del viernes, se presentó una importante afluencia de personas que solicitaban ser atendidas por el alcalde, entonces eso es lo único que hemos podido trabajar, me faltan departamentos de poder visitar, o reunirme como Gestión Ambiental, con Administración Tributaria, con Archivo, con Facturación,

Proveeduría, con la parte contable hay varios, la parte del adulto mayor, la oficina de la mujer todavía no he podido llegar ahí, no nos vamos apresurar vamos a ir despacio y con buena letra, ya la próxima semana se le darán las competencias que le corresponde a la vicealcaldía por escrito que tienen que verlo ustedes y mandarlo a publicar a la Gaceta, pero eso lo vamos hacer la próxima semana si Dios lo permite cuales van hacer las competencias de Mauren, hoy por está aquí poniendo atención para que el momento en que yo no este sea ella la que asuma, esta Lady también, ella es funcionaria municipal como vicealcaldesa segunda, pero no ejerciendo porque la ley no lo permite, pero si va ser funcionaria en una área que necesitamos ponerle atención, eso sería por los momentos señor presidente y señores regidores. La próxima semana vamos a dar un informe más detallado y más amplio, porque es mucho trabajo que hay, vamos a trabajar bastante esta semana para poderles informarles ojalá al 100% de la situación de la municipalidad, que está pasando con el edificio municipal, con la cancha de Sabalito, la pista de atletismo entiendo que es, los asfaltados que están pendientes 2024 que van caminando, que hoy es la apertura de ofertas del proyecto de Los Pioneros, hoy vienen las empresas hacer la visita pre oferta y así les estaríamos dando más detalles, de cuánto material hay, aún no he ido al Tajo Las Brumas, entonces la próxima semana si Dios lo permite a ustedes y a los que nos ven por redes sociales les estaríamos ampliando más la información, eso sería, muchísimas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Excelente don Rafa, por su informe, hay alguna consulta por parte de los regidores”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Agradecer a don Rafa por la explicación, creo que los temas del asfaltado que se han venido rezagando quedo muy claro y conciso en la información, muchas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Para la próxima semana estaríamos retomando este asunto con una modificación presupuestaria que se va a hacer del presupuesto 2024 para lo que explico el Señor Alcalde y que estos proyectos no se deterioren y no vayan a salir más caro de lo que tiene que ser, damos por concluido la participación de don Rafa, si no hay ninguna consulta para el seguimos con la agenda”.

## **ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores**

### **1 Moción Suscrita por el Regidor Olger Trejos Chavarría**

Esta moción va dirigida a la Secretaria del Concejo Municipal para que la correspondencia que se va a presentar al Concejo Municipal se reciba hasta las 12:00 m. d. del viernes de cada semana.

Además, que nos haga llegar todos los viernes la correspondencia recibida, agenda, proyectos y demás temas que deban tratarse durante las sesiones del Concejo.

Esto con el objeto de leer, revisar y analizar toda la información recibida durante el fin de semana y así llegar con conocimiento de causa a las sesiones”.

La correspondencia recibida después de esa hora se dejará para conocerla en la siguiente sesión”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Excelente, alguna consulta sobre esa moción, para darle para darle viabilidad, si existiese y lo consulto a los compañeros, si existiese algo que se interpone con tiempos, me refiero con tiempos de días”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Sí, esta moción es más que todo para la correspondencia recibida normal común y corriente, no para cosas especiales, ya uno sabe que algunos criterios o acuerdos ya si llegan el mismo día se analiza y se va a votación”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Excelente, a mí me parece una moción muy viable porque realmente para los que tienen para los que tenemos trabajo y para los que tenemos obligaciones a veces es un poco complicado estar recibiendo tal vez a las 4 o 5 de la tarde apenas la correspondencia y más si usted tiene algo que hacer un fin de semana, entonces se lee un poquito más, entonces los que estén de acuerdo con la moción nos pronunciamos, ok, Hannia queda para su trabajo”.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Olger Trejos Chavarría, que se comunique al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal. Con copia a todos los jefes de departamento.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Alguna otra moción de alguno de los compañeros (Olger Trejos, esta queda definitivamente aprobada), definitivamente aprobada, un asunto para los compañeros, aquí presentan solo los regidores (Hannia Campos, sí, o un síndico, acogida por un regidor), entonces cuando un síndico tiene alguna moción se la pasa a uno de los regidores”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Para el señor presidente una observación que hice por acá, yo creo que cualquier documento, aunque se traslade a la parte administrativa debe meterse a votación para que quede aprobada, porque se le traslada a él o si estoy equivocado me corrigen”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sí, totalmente de acuerdo, si hay alguno ustedes levantan la mano (Alexis Trigueros, sí, es que pasaron dos sin meterse a votación), bueno se acuerda cuáles son”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "La que le trasladaron al señor alcalde, yo no lo anoté, pero vi que no lo metieron a votación, entonces me disculpo por no anotar, pero habrá que tener cuidado en eso porque todo documento que se presente en la mesa debe meterse a votación, pero pasaron dos por ahí, le pasaron una nota, no sé si la señora secretaria tiene por ahí, pero no se aprobó, aunque ya pasó la nota, es una observación por si estoy equivocado para que me corrijan o si es así pues en la próxima sesión este tener ese cuidado".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Perfecto Alexis, en lo de la parte administrativa se le pasó a él directamente, porque era propiamente es una moción, pero no hay ningún problema por la objeción y lo vamos a seguir tomando en cuenta para que no haya ningún inconveniente sobre eso (Alexis Trigueros, de acuerdo), pasamos al siguiente punto".

## **ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

### **1): Informe Suscrito por la Síndica Brisseidy Venegas Barrantes**

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Felicitar a todo el cuerpo aquí presente, es una respuesta muy positiva para arrancar un inicio de 4 años, yo espero que la última reunión esté este cuerpo también así todas las sillas llenas, de mi parte quiero pasar un informe con la compañera síndica del distrito de Pittier.

El día 3 tuvimos una reunión muy importante en el distrito de Pittier, en Santa María de Pittier algo que los habitantes de Pittier vienen hace tiempo luchando por el agua potable todos sabemos, mi persona como presidente de la Unión de ASADAS de Coto Brus hice todos los las gestiones para poder traer al representante de la Región Brunca, al jefe de la Región Brunca del AyA a Santa María de Pittier, convocamos toda la comunidad y fue una respuesta muy positiva, se hizo presente la gente del AyA de la región y eso me tiene a mí muy motivado y pienso que el distrito de Pittier con más razón, siempre se habla acá en la mesa sobre el turismo y para nadie es un secreto que en la zona de Santa María de Pittier está lo fuerte, el corazón del turismo para el cantón de Coto Brus, entonces por ahí estuvimos, se formó pro comité de acueductos que es lo más importante para empezar a darle vida y camino a ese proyecto, me sentí también motivado al haber dentro del grupo de la Unión de ASADAS y 3 representantes de la municipalidad, estaba la síndica de Limoncito que está por allá, la síndica de Gutiérrez Braun y estaba mi persona como regidor también ahí representando a la municipalidad, en el conversatorio que hubo nos pidieron por ahí como siempre la municipalidad estaba anuente en ayudar a ese proyecto, por lo menos lo que le corresponden en caminos y nos dimos a la tarea de traer la información hoy acá a la sesión para que lo vayamos analizando para cuando le toquen el pie a la Municipalidad de Coto Brus, estemos ahí presente como siempre ha estado esta municipalidad en el distrito de Pittier y para no hacer muy largo comentario, le voy a dar por ahí el pase a la compañera síndica si el señor

presidente me lo permite para que nos dé el informe de las anotaciones que hizo por ahí, muchas gracias.

La reunión se llevó a cabo el 3 de mayo, al ser las 9:30 de la mañana dice que se habían funcionarios del AyA y como dijo el compañero habían otros funcionarios que ellos se habían llevado a la reunión, habían personas de la comunidad presentes, personas que tienen casas o viviendas así como que tienen restaurantes y algunos otros proyectos de turismo y personas que tienen también a sus fincas y sus lotes en Santa María Pittier y también Hamacas y regiones aledañas donde el proyecto de agua potable también es de un impacto que es necesario. Se presentaron propuestas preliminares con la relación a la ASADA, hay 3 fuentes de las cuales se pueden obtener el agua, ellos dicen que según el proyecto preliminar que hay es de 7.56 L por segundo un aproximadamente, están dentro de esto hay 3 fuentes para acoplar el agua, la fuente número uno se dice que es la única que podría abastecer de agua a las partes más elevadas pues ya sabemos que por su topografía entonces hay unas partes más elevadas, la fuente número uno sería la única que le daría basto a estas viviendas, las otras dos quedarían como auxiliares, para este proyecto se van a necesitar 43 válvulas de reducción de presión y se van a necesitar hacer los diseños topográficos para los tanques, así como se van a necesitar también estudios de impacto ambiental para poder realizar este proyecto, se tomó como acuerdo que el proyecto lo va a realizar la ASADA de Agua Caliente, la parte de lo que es Santa María de Pittier los agremiados se van a hacer como una adhesión a esta ASADA, porque la ASADA de Agua Caliente además no cumple con los personas o la cantidad de personas necesarias para que la ASADA siga funcionando o sea económicamente estable, se necesitan más o menos como 300 agremiados y Agua Caliente tiene si no me equivoco dijeron que como 130, entonces se necesita más bien hacer que la ASADA de Agua Caliente crezca y no es factible hacer otra ASADA en Pittier, más bien lo que se requiere es hacer crecer la ASADA de Agua Caliente. Se nombró una comisión para lo que es la ASADA de Pittier, mi persona quedó como secretaria de esta comisión para poder tener una mejor comunicación con la ASADA de Agua Caliente y así poder llevar a cabo el proyecto, ir viendo qué es lo que se va a necesitar para que este proyecto se lleve a cabo, muchísimas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Excelente, solo una consulta esto es un proyecto como total completamente nuevo”.

El Regidor Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Sí, es un proyecto totalmente nuevo, ya lleva 7 años de estar gestionando este proyecto y no se ha podido este llevar a cabo, es importante recalcar lo que dijo la compañera, según los estudios técnicos que el AyA cualquier ASADA para poder operar tiene que tener de 300 usuarios en adelante y aquí en Coto Brus tenemos 3 ASADAS que están de 200 para abajo, entonces es lo importante de que Agua Caliente pueda apadrinar o asumir a Santa María de Pittier para así poder crecer y poder tener la parte operativa al 100% (José Jiménez, esta ASADA no es la misma de Gutiérrez Braun), no, Agua Caliente tiene

una ASADA de 140 usuarios y la de Gutiérrez Braun es una ASADA aparte, acá en Coto Brus la Unión agremia a 7 ASADA a nivel del cantón de Coto Brus (José Jiménez, la idea es que una suma la otra), correcto (José Jiménez, eso se está coordinando con), por ahorita el AyA asume la parte técnica y la comunidad tiene que gestionar los fondos como cualquier acueducto cuando nace”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Alguna opinión sobre eso compañeros sobre esto que está enviando o poniéndonos en la mesa el compañero Alexis y la compañera Briseidy”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Señor presidente, mi pregunta es, esta ASADA es solamente entre Agua Caliente y Pittier, no ligarla con la de Gutiérrez Braun”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Ahorita es Pittier y Agua Caliente, la Unión de ASADAS se compromete a ayudar porque es una organización que está bien organizada y tenemos la facilidad para hacer los contactos con la Región Brunca, entonces nosotros la parte logística la trabajamos y como le digo los usuarios tienen que correr con el costo, sin embargo, el AyA aparte de los estudios técnicos, yo pienso que, en tubería, accesorios ellos van a ayudar”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Excelente, algún otro informe, Carlos”.

## 2): **Informe Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo**

Buenos días señor alcalde, señoras vialcaldesas, don Ulises, señores licenciados, compañeros de Concejo, felicitarles y como dijo Trigueros, ojalá terminemos así, como tiene que ser, realmente es un equipo muy capaz como le dijo Don Rafa aprender y algunos pasamos por aquí, pero hay que aprender mucho definitivamente, el jueves y yo quiero que lo hagan llegar el agradecimiento al personal, el desayuno que nos brindaron, muy bonito, la compañera síndica suplente y mi persona estuvimos ahí, muy bonito porque realmente tiene que ser algo de convivir con ellos y no andar persiguiendo porque eso es lo más feo de convivir porque ellos son la cara de nosotros de la municipalidad y hay que apoyarlos a lo grande, también nos invitaron al Ítalo ahí fuimos con el señor alcalde, la señora vicealcalde ese mismo día y lo que yo quiero presentar en esto es que ese proyecto igual al que presentó los cacaoteros hoy, ellos tienen un proyecto el Ítalo de unos panes solares, por 60 mil pesos, que la comisión que va a revisar ese del cacao que también revise el del Ítalo, porque realmente es algo importante, el Ítalo estaba pagando 60 mil pesos de electricidad y se dieron cuenta que el medidor estaba malo y ahora pagan 500 mil pesos, los colegios de Coto Brus o los centros educativos económicamente están muy mal y hay que apoyar en todo lo que se pueda, entonces esa es mi solicitud”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Muchísimas gracias, Carlos, por su intervención y por su informe y el agradecimiento de parte del Concejo, porque fuimos invitados todos, pero lógicamente es un poco complicado para algunos poder asistir, pero de antemano le agradecemos al personal de la municipalidad por la invitación que se extendió a todo el Concejo y compañeros, una consulta Olger este proyecto del Colegio Ítalo no se le dio el aval en el anterior".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Señor presidente, creo que se había mandado la comisión, lo que no sé si la comisión dio algún informe sobre eso, pero sería bueno preguntarlo y hacer las consultas correspondientes".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Perfecto, entonces Hannia para que nos tomemos ahí la tarea a investigar qué ha pasado con lo del Ítalo, sino para darle seguimiento aval que hay que darle a ese proyecto, me indica Hannia que el Ítalo quedó de pasarle el perfil del proyecto y todavía no lo han pasado, entonces sería bueno volverles a recordar Hannia al colegio de que necesitamos ese perfil, porque por ahí también me anduvieron preguntando qué pasaba con el aval, bueno ahora queda claro que no se le ha pasado la información que tiene que ser para analizar es ese aval".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Señor presidente, el día que JUDESUR dio el informe habló de ese proyecto de los paneles solares a la al Ítalo y ellos dijeron no tiene el aval municipal, entonces ahí es donde hace falta más entendimiento entre los grupos, porque si ellos siguen con el proyecto, pero no cumplen con toda la normativa se va a quedar ahí en solo en espera"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Correcto, Hannia nos está informando aquí que le solicitó el perfil del proyecto para dar el aval, entonces vamos a esperar a que eso nos llegue para analizarlo y entonces ahí se le dará el aval porque si hay viabilidad para que ese proyecto salga adelante (Carlos Espinoza, Joaquín), sí señor".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Yo creo que ahí viene en las notas don Rafa porque ahí está el tipo de paneles solares, los costos y todo lo demás, creo que ahí están las notas".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí de acuerdo Carlitos, pero necesitamos el perfil del proyecto enviado por parte de la institución a la secretaría para que lo conozcamos ya como perfil y podamos analizarlo, algún otro informe, si no pasamos a asuntos varios.

## **ARTICULO IX: Asuntos Varios**

### **1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría**

Traigo la solicitud para el Concejo Municipal para ver si tomamos un acuerdo para sesionar extraordinariamente en todos los distritos del cantón y que sea coordinado por los síndicos de cada distrito, anteriormente nosotros este trabajo lo llevábamos a cabo y le facilitamos a muchos vecinos del distrito que no pueden desplazarse hasta el centro de la municipalidad, para ver las necesidades de cada comunidad.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Para estar claros Olger, esto sería una sesión municipal por trimestre, por distrito está bien perfecto".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Creo que nosotros la vez pasada lo llevamos ahorita no me acuerdo muy bien, tal vez Hannia sí debe tener, pero era en un año visitar los seis distritos, entonces sería nada más extraordinariamente reunirlos en cada distrito creo que era cada dos meses o usted me dice Hannia".

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "Permiso señor presidente, el asunto está así, bueno se hace la se hace la propuesta de la moción, la idea es que los síndicos este programen la actividad, que hagan llegar la nota al Concejo o el acuerdo del Consejo Distrito que diga; se acordó que tal fecha lo vamos a recibir al Concejo o queremos la sesión, entonces el Concejo toma el acuerdo y lo programa, ahí tienen que tener mucha coordinación entre los síndicos para que no vayamos a quedar con dos sesiones un mismo día o muy seguidas, entonces es importante que ellos tengan eso".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Pienso que deberíamos de hacer como un cronograma para los distritos y que los síndicos de esa de esa comunidad se programen y es una extraordinaria, señor alcalde (Rafael Navarro, eso es lo que iba a decir, es mejor)".

El Regidor Carlos Espinoza Lobo, menciona: "Señor presidente, es importante que esas sesiones en los distritos sean con el concejo distrito ampliado, no solamente los síndicos, que lleguen todas las organizaciones".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Carlos perfectamente y eso muy probablemente que lo más lógico y consulto por ejemplo a mi compañero que tiene experiencias debe ser un sábado que es cuando la gente más tiene posibilidades".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Sí por lo menos nosotros en el Concejo Municipal anterior sesionábamos los sábados tipo 9 o 10 de la mañana".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entonces los que estemos de acuerdo con esa moción nos pronunciamos, aprobado definitivamente, con esta salvedad que el Concejo le envía un cronograma de sesiones para cada distrito, qué día o en qué meses le va a tocar, algún otro asunto vario".

**2: - Asunto Vario Suscrito por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal**

Muchísimas gracias señor presidente, nada más pedir disculpas porque como lo dije un principio algunas cosas, aquí traigo este perfil de asesores que fue lo que les puso Geiner el compañero de recursos humanos y esto sí es importante que ustedes, bueno ya se lo explicaron que lo vean y que lo analicen, se lo puede llevar de tarea para la próxima semana, entonces se los dejo.

- Oficio RH-MCB-037-2024 del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos, remitiendo para aprobación de perfiles de puesto para la aplicación del artículo 127 del Código Municipal.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ok, entonces lo damos como recibido y le pedimos a la compañera o al compañero que nos envíe eso a los correos para analizarlo".

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, menciona: "Buenos días a todos, bueno ya que don Rafa está tocando ese tema, no sé a mí me gustaría proponer a un muchacho también, a don César Jordán, él tiene bastante experiencia trabajando para municipalidades, también en el Concejo".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "Sí, pero estos son perfiles, no se sabe quién es quiénes son perfiles sin nombres y sin nada, es de asesores, todavía no es el proceso lo hará en su momento el Concejo y el Concejo toma la decisión, pero todavía está larguito eso hasta que tenga contenido y que tenga todo".

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, menciona: "Sí, sí correcto, bueno la información yo la tengo digital, porque él sí me había hecho llegar toda la información de título, currículum, pero la tengo en digital, no sé si se la puedo enviar a doña Hannia y que Doña Hannia se las pueda enviar a todos para que estudien también el caso, sería otra opción para que la puedan revisar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "No hay ningún inconveniente, la información es importante y tenerla todos, algún otro asunto vario, vamos a proceder al nombramiento de las comisiones. Eso lo veo al final, hay alguna persona de los que estén aquí que no se haya juramentado el día primero de mayo, no, todos estamos juramentados qué manera".

**3: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal**

Hemos estado en varias reuniones los compañeros y mi persona y vamos a nombrar las comisiones de la municipalidad, quedarían de la siguiente manera;

<b>COMISIONES PERMANENTES 2024-2026</b>	
<b>Hacienda y Presupuesto</b> José Joaquín Jiménez Madrigal Francisco Alexis Trigueros Gómez Olger Trejos Chavarría	
	<b>Asuntos Jurídicos</b> José Joaquín Jiménez Madrigal Jessica Rodríguez Zumbado Olger Trejos Chavarría
<b>Asuntos Ambientales</b> Deyanira Hernández Barrantes Carlos Alberto Espinoza Lobo Francisco Alexis Trigueros Gómez	
	<b>Condición de Mujer y Accesibilidad</b> Deyanira Hernández Barrantes Jenory Acuña Picado Miguel Cubero Abarca
<b>Obras Públicas</b> José Joaquín Jiménez Madrigal Francisco Alexis Trigueros Gómez Olger Trejos Chavarría	
	<b>Seguridad</b> Deyanira Hernández Barrantes José Miguel Cubero Abarca Carlos Alberto Espinoza Lobo
<b>Asuntos Sociales</b> Olger Trejos Chavarría Francisco Alexis Trigueros Gómez Deyanira Hernández Barrantes	
	<b>Asuntos Culturales</b> Carlos Espinoza Lobo Jessica Rodríguez Zumbado. Deyanira Hernández Barrantes
<b>Gobierno y Administración</b> Jenory Acuña Picado Francisco Alexis Trigueros Gómez Olger Trejos Chavarría	
	<b>Representante Junta Vial Cantonal</b> Olger Trejos Chavarría Kattia Mena Chaves William Ledezma Alvarado, queda ahorita porque él es el suplente hasta que la Federación de Asociaciones se

	<p>pronuncie de a quien va a ser el propietario, de momento William Ledezma, él entra como suplente para que no haya ningún impase en el trabajo que tiene que ver con la Junta Vial</p> <p><b>Suplentes</b> José Joaquín Jiménez Madrigal. Luis Ángel Carranza Steller</p>
--	---

Entonces así queda establecidas las comisiones de esta municipalidad, esperando que (Alexis Trigueros, puedo hacer alguna consulta sobre las comisiones), sí claro”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Veo que hay muchos síndicos con buena visión, buen talento propietarios que no han sido tomados en cuenta en las comisiones con el respeto al señor presidente y algunos que le ayudaron al nombramiento, en cuanto a mi persona, yo justifico, veo que queden muchas comisiones y yo tengo bastante compromiso a nivel de cantón y quiero ponerme la camisa bien puesta y cumplir, entonces yo le digo a los compañeros aquí en la mesa, si están de acuerdo en que las comisiones las hagamos, que lleguemos a un acuerdo de que yo pueda asistir y cumplir, yo aceptaría, pero si no me aceptaría quedar en unas dos o tres, pero que queden muchas y yo ando por todo por todo el país en otras palabras en reuniones a nivel de las ASADAS y este acepté este cargo, pero también quiero cumplir al 100% porque trabaja con un calendario reuniones y los lunes están totalmente libres para la Municipalidad de Coto Brus y algunos otros días, pero mi propuesta es si no se puede tomar en cuenta más síndicos como la muchacha que di el informe conmigo, como la muchacha de Pittier y el muchacho acá de San Vito que también es una persona, como también a Kattia, yo escuché que podían tomar en cuenta los síndicos en las comisiones, si estoy equivocado me corrigen, gracias”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muchas gracias señor presidente, don Alexis anteriormente solo los regidores propietarios iban a las comisiones eso hay que tenerlo muy claro a final de cuentas nosotros somos los que vamos a votar sí o no algunos proyectos, entonces hay que tenerlo bien claro, no voy a y está bueno lo que usted está analizando y oponiendo, pero hay que ser muy responsable, porque si mandamos gente que no van a votar, no sabemos el criterio que vayan emitir, entonces en eso hay que tener mucho cuidado, es una observación, muchas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “La compañera Hannia nos va a decir aquí realmente quiénes pueden participar, yo me basé en eso más o menos para hacer las comisiones”.

Ordinaria 001  
06 - mayo - 2024  
Pág. N° 24

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "Según el Código Municipal las comisiones las designa el presidente del concejo, es una de sus potestades que está establecida en el Código Municipal, aparte de ello participan los regidores propietarios y actualmente se hizo una reforma hace como dos meses salió la reforma que las comisiones la pueden integrar los regidores suplentes, solamente regidores propietarios y suplentes pueden ser nombrados en las comisiones".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Bueno Alexis, ahí vamos a ver esperemos que podamos funcionar, yo también tengo demasiados compromisos personales y también dije lo mismo, quedé en muchas, hay que echar para adelante a ver que sucede (Alexis Trigueros, de acuerdo, gracias), algún otro asunto vario que quede pendiente compañeros, todo correcto, bueno, se cierra la sesión al ser las 10:47 minutos del día 6 de mayo del 2024, nadie se vaya porque Hannia tiene que entregarle las credenciales a cada uno".

Finaliza la sesión al ser las diez horas con cuarenta y siete minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**